



2017	13	08	05	P01105
------	----	----	----	--------

c. 47784
3082601
\$15,196,82

DONACIÓN
QUE OTORGAN
JERRY FABIÁN RUIZ RIVERA Y
CELIA PATRICIA RUIZ RIVERA



A FAVOR DE
JAIME PATRICIO VELIZ RIVERA

CUANTÍA: USD. \$15.196,82

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy seis (06) de Abril del dos mil diecisiete (2.017); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte, el señor **JERRY FABIÁN RUIZ RIVERA**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, nueve, cero, cinco, tres, siete, guión cero (131590537-0), por sus propios y personales derechos; y, la señorita **CELIA PATRICIA RUIZ RIVERA**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, nueve, cero, cinco, tres, ocho, guión ocho (131590538-8), por sus

propios y personales derechos, en calidad de DONANTES; y, por otra parte, la señora VIVIANA ISABEL ÁVILA RIVERA, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, dos, cuatro, dos, ocho, cinco, guión nueve (130524285-9), por derechos que representa de en su calidad de APODERADA ESPECIAL del señor JAIME PATRICIO VELIZ RIVERA, conforme lo demuestra con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, en calidad de DONATARIO; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de DONACIÓN, contenida al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, el señor JERRY FABIÁN RUIZ RIVERA, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, nueve, cero, cinco, tres, siete, guión cero (131590537-0), por sus propios y personales derechos; y, la señorita CELIA PATRICIA RUIZ RIVERA, de estado civil soltera, portadora de la cédula de



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, nueve, cero, cinco, tres, ocho, guión ocho (131590538-8), por sus propios y personales derechos, hábiles y capaces para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quienes para efectos de la presente se les llama simplemente como los "**DONANTES**"; y, por otra parte, la señora **VIVIANA ISABEL ÁVILA RIVERA**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, dos, cuatro, dos, ocho, cinco, guión nueve (130524285-9) por derechos que representa de en su calidad de **APODERADA ESPECIAL** del señor **JAIME PATRICIO VELIZ RIVERA**, conforme lo demuestra con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, hábil y capaz para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien para efectos de la presente se le llamará simplemente como la "**DONATARIA**"; quienes libre y voluntariamente, acuerdan celebrar la presente Escritura, según los siguientes antecedentes, cláusulas y estipulaciones.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- Los señores **JERRY FABIÁN RUIZ RIVERA Y CELIA PATRICIA RUIZ RIVERA**, son legítimos dueños y propietarios de un terreno ubicado en el Sitio Mazato, hoy Barrio "**SAN PEDRO**", de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Doce metros (12,00m) y Avenida N° 208; **POR ATRÁS:** Los mismos doce metros (12,00m) y Lote N° 14; **POR UN COSTADO:** Veinticinco metros cuarenta centímetros (25,40m) y Lote N° 11; y, **POR EL OTRO COSTADO:** Veinticinco metros cuarenta centímetros (25,40m) y Calle N° 304. **CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS CUATRO METROS**

CUADRADOS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS (304,80M2). Inmueble adquirido de la siguiente manera: **1.-** Mediante Compraventa, otorgada el 06 de Septiembre del 2.001, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 25 de Septiembre del 2.001, con el número de inscripción 2.482 y el número de repertorio 4.637; con los linderos, dimensiones y demás especificaciones constantes en el documento estatutario que se agrega a la presente. **DOS.-** Mediante Acta Notarial de fecha seis (06) de Abril del dos mil diecisiete (2.017), el señor Notario Quinto del cantón Manta, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, concedió la insinuación a los **DONANTES**, señores **JERRY FABIÁN RUIZ RIVERA Y CELIA PATRICIA RUIZ RIVERA**, para que donen por acto entre vivos al **DONATARIO, JAIME PATRICIO VELIZ RIVERA**, el bien inmueble mencionado en el numeral inmediato anterior. **TERCERA: OBJETO DE LA DONACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos los señores **JERRY FABIÁN RUIZ RIVERA Y CELIA PATRICIA RUIZ RIVERA**, DONAN irrevocablemente por acto entre vivos a favor del señor **JAIME PATRICIO VELIZ RIVERA**, un bien inmueble ubicado en el Sitio Mazato, hoy Barrio "SAN PEDRO", de la Parroquia Tarquí, del Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Doce metros (12,00m) y Avenida N° 208; **POR ATRÁS:** Los mismos doce metros (12,00m) y Lote N° 14; **POR UN COSTADO:** Veinticinco metros cuarenta centímetros (25,40m) y Lote N° 11; y, **POR EL OTRO COSTADO:** Veinticinco metros cuarenta centímetros (25,40m) y Calle N° 304. **CON UNA SUPERFICIE**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

TOTAL DE TRESCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS

(304,80M²). Se deja constancia que la DONACIÓN que se hace en virtud del presente instrumento se la realiza como cuerpo cierto, dentro de los linderos establecidos en el terreno.

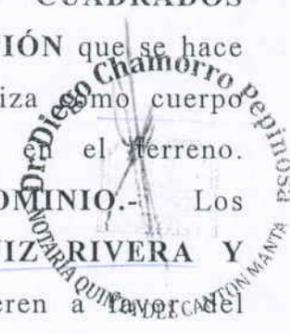
CUARTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- Los DONANTES, señores JERRY FABIÁN RUIZ RIVERA Y CELIA PATRICIA RUIZ RIVERA, transfieren a favor del

DONATARIO, JAIME PATRICIO VELIZ RIVERA, el dominio y posesión del bien descrito en la cláusula precedente. QUINTA:

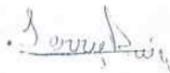
ACEPTACIÓN.- El DONATARIO, por medio de su Apoderada Especial, señora VIVIANA ISABEL ÁVILA RIVERA, acepta la presente DONACIÓN hecha a su favor, en todas y cada una de las partes, manifestando el testimonio de gratitud a los DONANTES, quienes a su vez se dan por notificados con esta aceptación y agradecimiento. SEXTA: NOTIFICACIÓN.- Los DONANTES,

señores JERRY FABIÁN RUIZ RIVERA Y CELIA PATRICIA RUIZ RIVERA, a su vez se dan por notificados con la aceptación y agradecimiento del DONATARIO y se ratifican en la donación realizada. SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.- Los DONANTES, autorizan a la representante del DONATARIO,

para que por sí o por interpuesta persona pueda inscribir el presente contrato de donación en el Registro de la Propiedad correspondiente. OCTAVA: GASTOS.- Todos los gastos e impuestos que causen esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta de los DONANTES. NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se deja expresa constancia que sobre el bien donado no pesa gravamen de ninguna naturaleza, conforme consta



del certificado otorgado por el Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. **DÉCIMA: DOMICILIO DE LAS PARTES.- Parte Donante:** Dirección: Calle 12 y Avenida 27, Manta; Teléfono: 0986473823; Correo Electrónico: s/c; **Parte Donataria:** Dirección: Calle 14 y Avenida 11, Manta; Teléfono: 052621535; Correo Electrónico: s/c. **LAS DE ESTILO:** Usted Señor Notario, se dignará incluir las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público”.- (Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil once guión ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **DONACIÓN**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-





f) Sr. Jerry Fabián Ruiz Rivera
c.c. 131590537-0


f) Srta. Celia Patricia Ruiz Rivera
c.c. 131590538-8





Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Viviana Avila Rivera

f) Sra. Viviana Isabel Ávila Rivera
c.c. 130524285-9



[Signature]
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

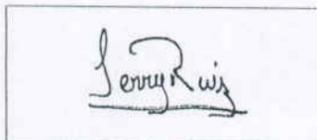


PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1315905370

Nombres del ciudadano: RUIZ RIVERA JERRY FABIAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE ABRIL DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RUIZ SANCAN GALO FREDY

Nombres de la madre: RIVERA SALGADO FATIMA NARCISA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 175-017-65853



175-017-65853

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.06 16:09:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RUIZ RIVERA JERRY FABIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1996-04-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUIZ SANCAN GALO FREDY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVERA SALGADO FATIMA NARCISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
JIPIJAPA
2015-09-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-23

V2443V3442



000537000

[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN MANABI

FECHA DEL CENSUO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

006 JUNTA No. 006 - 044 NUMERO 1315905370 CÉDULA

RUIZ RIVERA JERRY FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
JIPIJAPA CANTÓN ZONA
DR. MIGUEL MORAN LUCIO PARROQUIA



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

131590537

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a **06 ABR 2017**

[Signature]
Dr. Diego Chavesito Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Celia Ruiz

Número único de identificación: 1315905388

Nombres del ciudadano: RUIZ RIVERA CELIA PATRICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RUIZ SANCAN GALO FREDY

Nombres de la madre: RIVERA SALGADO FATIMA NARCISA

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2017

Emissor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 172-017-65784



172-017-65784

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.06 16:04:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RUIZ RIVERA CELIA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1994-10-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **131590538-8**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
E3333H1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RUIZ SANCAN GALO FREDY**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RIVERA SALGADO FATIMA NARCISA**
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **JIPIJAPA 2015-08-24**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-08-24**

Celia Ruiz
DIRECTOR GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

006 JUNTA No. 006 - 244 NUMERO 1315905388 CÉDULA

RUIZ RIVERA CELIA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
JIPIJAPA CANTÓN ZONA:
DR. MIGUEL MORAN LUCIO PARROQUIA




ECUADOR
UNIRSE CON
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED PARTICIPÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Diego Chamorro

Celia Ruiz

131590538-8

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **06-ABR-2017**

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Viviana Avila Rivera

Número único de identificación: 1305242859

Nombres del ciudadano: AVILA RIVERA VIVIANA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: AVILA DELGADO WASHINGTON ROMEO

Nombres de la madre: RIVERA SALGADO IRMA MARINA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 173-017-65910



173-017-65910

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.06 16:09:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AVILA RIVERA
VIVIANA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1964-11-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

130524285-9




E2333E2222

EDUCACIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN QUEHACER, DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AVILA DELGADO WASHINGTON ROMEO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RIVERA SALGADO IRMA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2016-09-12

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-09-12

000584434

ICM 15 07 357 23

Viviana Avila Rivera

OPORTUNIDAD

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
21 DE ABRIL 2017

009 JUNTA NO. 009 - 162 NUMERO 1305242859 CÉDULA

AVILA RIVERA VIVIANA ISABEL
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
MANTA CANTÓN ZONA: 1
MANTA PARROQUIA




REUNIÓN DE TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Viviana Avila Rivera

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Viviana Avila Rivera

130524285-9

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 06. ABR. 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinoza
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CHANCAY CONFORME LUISA CECILIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1972-08-25
 RACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N. 130648281-9




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER, DOMESTICOS** A3343A2242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CHANCAY PEDRO HORACIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CONFORME GARCIA CLARA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-01-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-12

ICM 15 10 528 03

Luis Chamorro



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017

023 JUNTA N.º
023 - 241 NÚMERO
1306482819 CEDULA

CHANCAY CONFORME LUISA CECILIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTÓN
 MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 ZONA: 1



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



Luis Chamorro

130648281-9

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a **06 ABR 2017**

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Luisa Chanca

Número único de identificación: 1306482819

Nombres del ciudadano: CHANCAY CONFORME LUISA CECILIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: CHANCAY PEDRO HORACIO

Nombres de la madre: CONFORME GARCIA CLARA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 170-017-65879



170-017-65879

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.06 16:09:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA No 131192268-4

FLORES JIMENEZ MARLENE ELIZABETH

MANABI/MANTA/MANTA

08 JUNIO 1984

FECHA DE NACIMIENTO 08 JUNIO 1984

REG. CIV. 004-0038 01436 F

MANABI/MANTA

MANTA 1984



Marlene Elizabeth Flores J.

ECUATORIANA***** V3343V2241

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

MARCOS FLORES

CLARISA JIMENEZ

MANTA 09/07/2009

09/07/2021

REN 1578210



CERTIFICADO DE VOTACION

ELABORADO POR EL SISTEMA AUTOMATIZADO DE VOTACION

036 JUNTA No. 036 - 247 NUMERO 1311922684 CEDULA

FLORES JIMENEZ MARLENE ELIZABETH APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2

MANTA CANTON ZONA 1

MANTA PARROQUIA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

ESTADO CIVIL: SOLTERO

FECHA DE NACIMIENTO: 09/07/2009

REN: 1578210

ESTADISTICA DE VOTACION 2017

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Marlene Elizabeth Flores J

131192268-4

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 06 ABR 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311922684

Nombres del ciudadano: FLORES JIMENEZ MARLENE ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MARCOS FLORES

Nombres de la madre: CLARISA JIMENEZ

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 176-017-65937



176-017-65937

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.06 16:00:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2017	13	08	05	P00734
------	----	----	----	--------

PODER ESPECIAL
QUE OTORGA
JAIME PATRICIO VELIZ RIVERA
A FAVOR DE
VIVIANA ISABEL AVILA RIVERA
CUANTIA: INDETERMINADA
(DI 2 COPIAS)

J.B.



En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los nueve (09) días de Marzo del año dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparece el Señor **JAIME PATRICIO VELIZ RIVERA**, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cero, ocho, siete, ocho, cuatro, guion nueve (130708784-9), por sus propios derechos; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de transito por esta ciudad de Manta, provincia de Manabí; legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia certificada se adjunta como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:

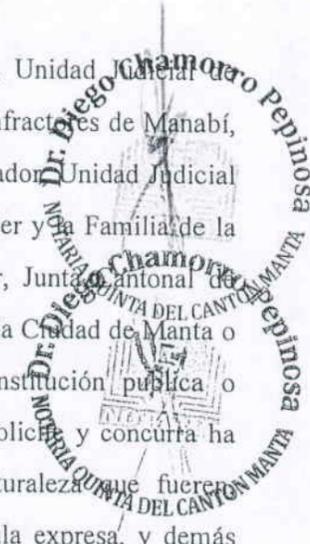
“SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escritura Pública, sírvase insertar

una que contenga **PODER ESPECIAL** contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Comparece con sede y suscribe el presente Poder Especial el Señor **JAIME PATRICIO VELIZ RIVERA**, a favor de la Señora **VIVIANA ISABEL AVILA RIVERA**. **SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.-** El Señor **JAIME PATRICIO VELIZ RIVERA**, confiere **PODER ESPECIAL**, cual en derecho se requiere a favor de la Señora **VIVIANA ISABEL AVILA RIVERA**, para que a nombre y representación del **MANDANTE**, lo represente en los siguientes casos: **a)** Comparezca en forma personal y no por interpuesta persona y pueda gestionar, tramitar, obtener cualquier documentación en alguna institución pública o privada, comparecer ante el Servicio de Rentas Internas SRI para obtener cualquier documento que necesite con el cual podrá realizar la escritura pública por donación que harán los Señores **JERRY FABIAN RUIZ RIVERA**, y; **CELIA PATRICIA RUIZ RIVERA**, de la propiedad ubicada en el sitio Mazato, hoy Barrio San Pedro, de la Parroquia Tarqui, Calle 304, y; Av.208, del Cantón Manta. Donde la Señora **VIVIANA ISABEL AVILA RIVERA**, en mi representación suscribirá y aceptara la donación del predio antes indicado, a favor del Señor **JAIME PATRICIO VELIZ RIVERA**, y esta la pueda inscribir ante la Empresa Pública Municipal de Registro de la Propiedad de Manta, una vez aceptada e inscrita la donación a favor del poderdante esta no podrá ser vendida ni transferirla a tercera personas, **b)** Concurra ante el Servicio de Rentas Internas SRI de cualquier parte del Ecuador, tramite solicite y gestiones cualquier trámite que requiera en esta institución estatal del Ecuador, incluso pueda cancelar ante cualquier institución financiera o bancaria del país algún impuesto que le imponga por parte de esta institución ante indicada, **c)** Podrá proponer y/o contestar cualquier clase de demanda sean esto en la Unidad Judicial de lo Civil, Unidad Judicial de lo Penal, Unidad Judicial laboral, Fiscalía, Unidad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Civil de Inquilinato, Comisarias de Policía Nacional, Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de Manabí, de la Ciudad de Manta, o de cualquier ciudad del Ecuador, Unidad Judicial Penal, Unidad Judicial de Violencia Control de la Mujer y Familia de la Ciudad de Manta o de cualquier ciudad del Ecuador, Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Ciudad de Manta o de cualquier ciudad del Ecuador, o en cualquier institución pública o privada, suscriba toda clase de escritos y petitorios, solicite y concurra ha Actos preparatorios, Audiencias o Juntas de la naturaleza que fueren inclusive las de Conciliación que requieren de cláusula expresa, y demás actos procesales necesarios, proponga formulas o acepte formulas que conlleven a la Conciliación entre las partes, incluso firmar cualquier tipo de actas con el respectivo reconocimiento de firma en cualquier notaria del país, sin que quede facultada a recibir algún valor económico, Transigir ante cualquier Centro de Mediación de la Ciudad de Manta o de cualquier parte del país, incluso en cualquier Unidad Judicial de cualquier parte del Ecuador, de acuerdo al Código Orgánico General de Procesos, d) Solicite la practicas de todas las pruebas que considere convenientes, cristalice las mismas, repregunte a los testigos contrarios, solicite Confesiones Judiciales, este presente en Inspecciones Judiciales, e) Presente Alegatos, obtenga Resoluciones, Sentencias Ejecutoriadas, Presente Apelaciones, Casación, etc, inscriba las que necesiten este requisito y en general con extrema responsabilidad y honestidad ejecute todas y cada una de las diligencias propias para los juicios en los términos señalados en nuestras leyes ecuatorianas todo aquello en estricto cumplimiento al mandato recibido, f) Solicite ante cualquier institución publica o privada algún documento que se necesite dentro de los literales a,b,c, y; d, de este poder especial, y/o cualquiera de los proceso ya indicados, o que estén por iniciarse, g) Contrate

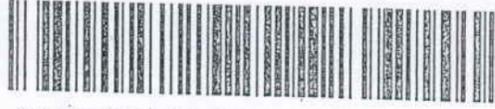


Página en blanco

Página en blanco



Factura: 001-002-000029505



20171308005P00734

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308005P00734					
ACTO O CONTRATO:						
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL						
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE MARZO DEL 2017, (14:17)					
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
Natural	VELIZ RIVERA JAIME PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307087849	ECUATORIANA	MANDANTE
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
UBICACIÓN						
Provincia		Cantón		Parroquia		
MANABI		MANTA		MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:						
OBJETO/OBSERVACIONES:						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA					


 Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER ESPECIAL que otorga JAIME PATRICIO VELIZ RIVERA A FAVOR DE VIVIANA ISABEL AVILA RIVERA; firmada y sellada en Manta, a los nueve (09) días del mes de Marzo del dos mil diecisiete (2017).

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





Ficha Registral-Bien Inmueble

61494



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17004397, certifico hasta el día de hoy 08/03/2017 12:40:26, la Ficha Registral Número 61494.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:
Fecha de Apertura: miércoles, 08 de marzo de 2017
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el sitio Mazato, hoy Barrio "SAN PEDRO" la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: DOCE METROS Y AVENIDA N. DOSCIENTOSOCHO: POR ATRAS: LOS MISMOS DOCE METROS Y LOTE NUMERO CATORCE:POR UN COSTADO CON VEINTICINCO METROS CUARENTA CENTIMETROS Y LOTE NUMERO ONCE: Y POR EL OTRO COSTADO CON VEINTICINCO METROS CUARENTA CENTIMETROS Y LA CALLE N. TRESCIENTOS CUATRO. Con una superficie total de trescientos cuatro metros cuadrados,ochenta decímetros cuadrados .SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2482	25/sep/2001	20.883	20.890

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 25 de septiembre de 2001 Número de Inscripción: 2482
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4637 Folio Inicial:20.883
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:20.890
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de septiembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Fatima Narcisa Rivera Salgado interviene como representante legal de sus hijos menores de edad llamados JERRY FABIAN Y CELIA PATRICIA RUIZ RIVERA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	CLTE150054	RUIZ RIVERA CELIA PATRICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1315905370	RUIZ RIVERA JERRY FABIAN	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	CLTE150052	REYES RIVERA TITO MARCELL	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro Número de Inscripciones
COMPRA VENTA
« Total Inscripciones »



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:40:27 del miércoles, 08 de marzo de 2017

A petición de: RUIZ RIVERA JERRY FABIAN

Elaborado por :LAURA CÁRMEN TIGUA PINCAY

1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



[Handwritten signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 004105



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR CONSTRUCCION MANTA perteneciente a RUIZ RIVERA JERRY Y CELIA ubicada BARRIO SAN PEDRO CALLE 305 AV. 208 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15196.82 QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS DOLARES CON 82/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION

Nelly Flores



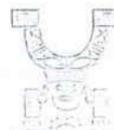
Manta, 10 DE MARZO DEL 2017

Director Financiero Municipal

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 141112

Nº 141112

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 47784

Fecha: 10 de marzo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-08-26-01-000

Ubicado en: BARRIO SAN PEDRO CALLE 305 AV. 208

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 304,80 M2

Pertenciente a:

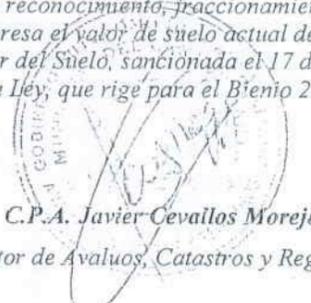
Documento Identidad	Propietario
1302154453	RUIZ RIVERA JERRY Y CELIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11734,80
CONSTRUCCIÓN:	3462,02
	<hr/>
	15196,82

Son: QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS DOLARES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".


C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 113007

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

RUIZ RIVERA JERRY Y CELIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

10 MARZO 2017

Manta,

VALIDO PARA LA CLAVE:
3082601000 BARRIO SAN PEDRO CALLE 305 AV. 208

Manta, diez de marzo del dos mil diecisiete





RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de parte interesada, el día de hoy en seis (06) fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, **PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONAR** y más documentos que antecede.- Manta, a los seis (06) días del mes de Abril del dos mil diecisiete (2.017).-

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléfono: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0586322

3/10/2017 11:09

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: TRAMITE DE DONACION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-09-26-01-000	304,80	15196,82	253918	586322
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1302154453	RUIZ RIVERA JERRY Y CELIA	BARRIO SAN PEDRO CALLE 305 AV. 208	Impuesto principal	151,97		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	45,59		
ADQUIRIENTE		DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	197,56		
1307057849	VELIZ RIVERA JAIME PATRICIO	NA	VALOR PAGADO	197,56		
			SALDO	0,00		

EMISION: 3/10/2017 11:09 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]
OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Montalvo
R.D.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4da y Calle 9 - Teléf.: 2511 - 478 - 2511 - 477

Padrinos: *Diego Chamorro*
Quinta del *Diego Chamorro*

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0586323

3/10/2017 11:11

Una escritura pública de TRÁMITE DE DONACIÓN ubicada en MANITA de la parroquia TAQUÍ	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
	3-08-26-01-000	304,80	15196,82	253919	586323

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	UTILIDADES		VALOR
1302154453	RUIZ RIVERA JERRY Y CELIA	BARRIO SAN PEDRO CALLE 305 AV. 208	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00
	ADQUIRIENTE		Impuesto Principal Compra-Venta		16,62
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		17,92
1307087849	VELIZ RIVERA JAIMÉ PATRICIO	NA	VALOR PAGADO		17,92
			SALDO		0,00

EMISION: 3/10/2017 11:11 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

BanEcuador B.P.
04/04/2017 02:42:13 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 632633551
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:deincay
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.53
IVA 3	0.06
TOTAL:	1.59

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL GENEL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000000649
Fecha: 04/04/2017 02:43:49 p.m.

No. Autorización:
0404201701176818352000120565010000006492017144316

Cliente : ASTER RODRIGUEZ
ID : 0900788829
Dir : MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario





ACTA NOTARIAL

DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera cantonal de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy ~~Seis (06)~~ de Abril del año dos mil diecisiete (2.017); yo, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, y en atención a la petición presentada por el señor **JERRY FABIÁN RUIZ RIVERA**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y, la señorita **CELIA PATRICIA RUIZ RIVERA**, de estados civiles soltera, por sus propios y personales derechos, tendientes a acreditar el patrimonio, para efectos de la donación que van a efectuar, a favor del señor **JAIME PATRICIO VELIZ RIVERA**, solicitan para ello proceda a receptor su declaración juramentada; por lo que en EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL ONCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DEL SEÑOR **JERRY FABIÁN RUIZ RIVERA** y señorita **CELIA PATRICIA RUIZ RIVERA**, por sus propios y personales derechos, quienes son de nacionalidad Ecuatorianos, mayores de edad, de estados civiles solteros, domiciliados en esta Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a quienes de conocer



doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes y al efecto instruidos por mí, sobre la responsabilidades que tienen de decir la verdad, bajo juramento declaran, que el patrimonio es el suficiente para poder disponer y dar en donación a favor del señor **JAIME PATRICIO VELIZ RIVERA**, un bien inmueble ubicado en el Sitio Mazato, hoy Barrio "SAN PEDRO", de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Doce metros (12,00m) y Avenida N° 208; **POR ATRÁS:** Los mismos doce metros (12,00m) y Lote N° 14; **POR UN COSTADO:** Veinticinco metros cuarenta centímetros (25,40m) y Lote N° 11; y, **POR EL OTRO COSTADO:** Veinticinco metros cuarenta centímetros (25,40m) y Calle N° 304. **CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS (304,80M2).**- Presentes los Testigos, la señora **LUISA CECILIA CHANCAY CONFORME** y la señorita **MARLENE ELIZABETH FLORES JIMÉNEZ**, de nacionalidades Ecuatorianas, mayores de edad, de estados civiles divorciada y soltera en su respectivo orden, domiciliadas en esta Ciudad de Manta, idóneas, a quienes de conocer doy fe, en forma individual declaran que efectivamente el patrimonio de los señores **JERRY FABIÁN RUIZ RIVERA Y CELIA PATRICIA RUIZ RIVERA**, garantiza su subsistencia.- **POR LO QUE SE CONCEDE LA INSINUACIÓN NECESARIA PARA QUE SE PROCEDA A LA DONACIÓN.- A**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

efecto de lo cual suscriben la presente ACTA, conjuntamente conmigo el Notario, en el mismo lugar y fecha arriba indicados; el original de esta diligencia se incorpora al Protocolo de esta Notaría, extendiéndose dos copias certificadas, para los efectos legales correspondientes.-



Jerry Fabián Ruiz Rivera



f) Sr. Jerry Fabián Ruiz Rivera
c.c. 131590537-0

Celia Patricia Ruiz Rivera



f) Srta. Celia Patricia Ruiz Rivera
c.c. 131590538-8

Luisa Cecilia Chancay Conforme



f) Sra. Luisa Cecilia Chancay Conforme
c.c. 130648281-9
(TESTIGO)

Marlene Elizabeth Flores J



f) Srta. Marlene Elizabeth Flores Jimenez
c.c. 131192268-4
(TESTIGO)

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-002-000030686



20171308005P01105

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308005P01105						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE ABRIL DEL 2017, (15:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RUIZ RIVERA JERRY FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315905370	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	RUIZ RIVERA CELIA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315905388	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELIZ RIVERA JAIME PATRICIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1307087849	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	VIVIANA ISABEL AVILA RIVERA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	15196.00						

PROTOCOLIZACIÓN 20171308005P01105

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 6 DE ABRIL DEL 2017, (15:53)

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RUIZ RIVERA JERRY FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315905370
RUIZ RIVERA CELIA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315905388
CHANCAY CONFORME LUISA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306482819

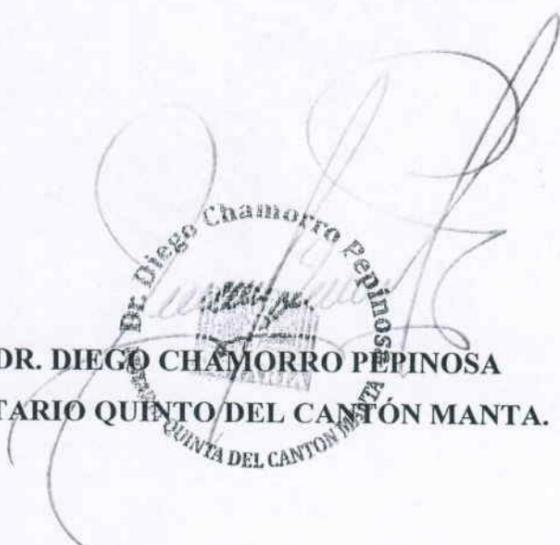
FLORES JIMENEZ MARLENE ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311922684
-------------------------------------	--------------------------	--------	------------

Observaciones:

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

ESPAÑA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **DONACIÓN** que otorgan **JERRY FABIÁN RUIZ RIVERA Y CELIA PATRICIA RUIZ RIVERA** a favor de **JAIME PATRICIO VELIZ RIVERA.**- Firmada y sellada en Manta, a los seis (06), días del mes de Abril del dos mil diecisiete (2.017).-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

FOR THE
RECORD

FOR THE
RECORD